



**DECRETO**

**Expediente nº: 69/2023**  
**Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria**  
**Fecha de iniciación: 31/08/2023**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **31/08/2023, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 286/2022. Aprobación de la Nueva Solicitud para Oficina de Rehabilitación.
5	Expediente 7530/2022. Aprobación certificación de obras nº 3"Reforma de la Casa de Cultura de Cuevas de Reylo. POS 2022-2023."
6	Expediente 5273/2023. Banco de Alimentos 2023
7	Expediente 5525/2023. Banco de Alimentos 2023
8	Expediente 5590/2023. Banco de Alimentos 2023
9	Expediente 5597/2023. Banco de Alimentos 2023
10	Expediente 5600/2023. Banco de Alimentos 2023
11	Expediente 5601/2023. Banco de Alimentos 2023
12	Expediente 5602/2023. Banco de Alimentos 2023
13	Expediente 3173/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
14	Expediente 3466/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
15	Expediente 3519/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
16	Expediente 3558/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
17	Expediente 3569/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
18	Expediente 3627/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.



S01471c79011d771207e7195080d0cx

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



PUNTO	DESCRIPCION
19	Expediente 3634/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
20	Expediente 3789/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
21	Expediente 3827/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
22	Expediente 4080/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
23	Expediente 4083/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
24	Expediente 4760/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
25	Asuntos de trámite y protocolo
26	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
27	Asuntos de urgencia
28	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



S01471cf79011d1771207e7195080d0cx

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	29/08/2023 13:38